



C I R C U L A R C S J C U C 2 1 - 2 0 3

Fecha: martes, 29 de junio de 2021

Para: MAGISTRADOS Y JUECES ADMINISTRATIVOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: "COMUNICADO OFICIAL - CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019"

Respetados Servidores Judiciales:

Con toda atención me permito difundir el comunicado oficial del Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2019, conformado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A, mediante el cual comunican que hasta el día treinta (30) de junio de 2021 será el administrador de los recursos del FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. Y, en consecuencia, a partir del primero (1º) de julio de 2021, FIDUCIARIA CENTRAL S.A. será el nuevo vocero y administrador fiduciario de los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad; permitiendo así garantizar la continuidad en la prestación de los servicios en salud para toda la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC.

Se adjunta en archivo digital con citado comunicado y Resolución 238 del 15 de junio de 2021, expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPECrevisión, para lo pertinente.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV